

La expansión de la soja en Santiago del Estero y los cambios en la ocupación de trabajadores rurales y pequeños productores

Silva Koleff, Ivana Lucía.¹

Resumen

Tras la expansión del neoextractivismo a nivel nacional, en Santiago del Estero el cultivo de soja cobró relevancia al punto de convertirse en una de las provincias con mayor nivel de producción fuera de la región pampeana. Este corrimiento de la frontera agropecuaria implicó la exclusión de los productores que no pudieron adaptarse a la modernización y el desplazamiento de trabajadores rurales, por estar vinculado al desarrollo de nuevas tecnologías que permiten trabajar vastas extensiones de tierra con reducida mano de obra. Este artículo intenta medir la magnitud de los cambios que, en este sentido, tuvo el sector agrícola provincial durante la primera década del año 2.000, para lo cual se emplean los datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas de los años 2001 y 2010 y el Censo Nacional Agropecuario 2002, complementado con las estimaciones agrícolas del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca Nacional. Los resultados obtenidos demuestran que en los tres departamentos santiagueños donde mayor fue el avance de la producción sojera, la rama de actividad económica que abarca agricultura, ganadería y pesca disminuyó su participación y se redujo la cantidad de obreros rurales y trabajadores por cuenta propia de la producción agrícola.

Palabras clave: soja, pequeños productores, obreros rurales.

Abstract

The expansion of new extractivism at national level involved that in Santiago del Estero the soybean cultivation has gained importance. It became one of the province with the highest level of production outside the pampa region. This expansion of agricultural frontier involved the exclusion of producers who could not adapt to the modernization and displacement of rural workers because it is linked to the development of new technologies that allow to work

¹ Contadora Pública Nacional independiente, egresada de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Promotora de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Email: ivanasilvakoleff@gmail.com

large areas without the proportional increase in the number of employees. This paper tries to calculate the magnitude of the changes that have taken place in the agricultural sector in our province during the first decade of the year 2000. Data from the national census of population, houses and housing for the years 2001 and 2010 and the 2002 national agricultural census are used, supplemented by the agricultural estimates of the ministry of agricultural, livestock and fisheries. The results show that in the three departments of Santiago del Estero where the advance of the soybean production was greatest, the area of economic activity that includes agriculture, livestock and fishing decreased its participation and the number of rural workers and own-account workers in the agricultural production was reduced.

Keywords: soy, small farmers, rural workers.

Introducción

En Argentina, durante la década de los ochenta, se produjo un aumento de la producción de cultivos orientados a las exportaciones entre ellos, principalmente, oleaginosa y cereal. El cultivo de soja ya había empezado a expandirse en la década de los setenta mediante la incorporación del doble cultivo trigo-soja de segunda, pero por la intensificación de las labores y el abandono de prácticas como la rotación agrícola-ganadera, los rendimientos se vieron afectados y comenzaron a caer debido al desgaste y la erosión del suelo. La solución a estos inconvenientes, que permitió el crecimiento explosivo del cultivo posteriormente en los noventa, estuvo vinculada a los nuevos paquetes tecnológicos (Cadenazzi, 2008). Dicho paquete se compuso de semillas transgénicas, fertilizantes y pesticidas químicos, importados en su mayoría, tecnologías como cambios en el tratamiento del suelo - siembra directa - y nuevas maquinarias adaptadas a los requerimientos.

La orientación exportadora de la producción agrícola se profundizó en el inicio de los años noventa, con la desregulación y liberalización de los mercados. En 1996 fueron introducidas en nuestro país las semillas de soja transgénica, cuya principal propiedad era su resistencia al glifosato, un herbicida total que acaba con las malezas sin afectar la soja. Según Gras (2012), estas semillas genéticamente modificadas fueron el último componente para la generación de un nuevo patrón de acumulación sustentado en la intensificación agrícola,

niveles de capitalización más elevados, conexión con cadenas globales de producción y comercialización y un capital financiero con peso creciente en la actividad. Luego, a partir de 2002, el establecimiento de un nuevo tipo de cambio, el aumento de la demanda y de los precios internacionales de los *commodities* -materias primas sin ningún valor agregado- y la entrada de capitales externos al sector, completaron el proceso de reconfiguración de la ruralidad argentina.

Tuvo lugar lo que Bruniard (citado en Bolsi, Paolasso y Longhi, 2005) denominó “pampeanización” de la producción, es decir, el avance de los cultivos pampeanos sobre otras regiones del país en reemplazo de los cultivos anteriormente realizados. De esta manera, de acuerdo a Cadenazzi (2008), en el año 2008 el área sembrada con soja ya abarcaba el 50% de la superficie cultivada del país, y se constituía en el único cultivo en muchas provincias en virtud de la aplicación de tecnología y de su adaptabilidad a diferentes suelos y climas. Esto explica cómo nuestro país pasó a ser uno de los principales exportadores mundiales de soja y sus derivados

En este contexto de expansión de la frontera agrícola desaparecieron numerosas explotaciones agropecuarias, sobre todo las pequeñas y medianas que no pudieron adaptarse al proceso de modernización, lo que derivó en un fuerte proceso de concentración. Para fortalecer el sector de la agricultura familiar por resultar fuertemente afectado, en 2008, el gobierno de Cristina Fernández creó la denominada Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural. Cabe destacar que las explotaciones familiares son necesarias para garantizar la seguridad alimentaria mundial ya que producen más del 80 % de los alimentos del mundo (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2014).

En 2008 el mismo gobierno, a través de la Resolución 125, intentó establecer un sistema de retenciones impositivas móviles para las exportaciones de soja, trigo y maíz, lo que desató el llamado Conflicto del Campo. Reaccionaron en contra de la medida una amplia gama de actores rurales. Tal fue la magnitud del conflicto que cuando se ejecutó el censo nacional agropecuario en ese año, incidió negativamente.²

² En muchas explotaciones agropecuarias se negaron a responder o no atendieron al personal asignado para la tarea censal. (Paz & Jara, 2012)

En Santiago del Estero, el cultivo de soja también fue adquiriendo relevancia, a tal punto que se convirtió en una de las provincias con mayor nivel de producción de soja fuera de la región pampeana³. Al igual que en el resto del país, la expansión de la soja llegó de la mano de la reconfiguración rural antes mencionada, pero con el adicional de la reducción paralela en las tierras ocupadas con bosques y montes espontáneos. García, Román y Gonzalez (2014) sostienen que la magnitud de la deforestación fue tal que, en 2003, según la Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal, la tasa de deforestación de Santiago se encontraba entre los promedios más altos del mundo porque ascendió a -0.81% mientras que la tasa mundial era -0,23. Este avance sobre los recursos naturales acarrea la pérdida de biodiversidad, disminución de la capacidad productiva de los suelos, deterioro de los cuerpos de agua, contaminación por plaguicidas, entre otros, que contribuyen al calentamiento global. Dato al que se agrega la vinculación histórica de la economía provincial a actividades extractivas, mediante explotaciones forestales y agropecuarias.

Se hace necesario mencionar el papel de los contratistas de maquinaria agrícola en la explicación del proceso de extraordinaria expansión agropecuaria en la provincia, la mayoría de ellos provienen de Córdoba, Santa Fe, y Buenos Aires, en menor proporción; tienen en común que muchos son, a su vez, propietarios de tierras y productores de soja en sus lugares de origen que, para ampliar la superficie de trabajo con el fin de lograr escala, vieron atractivo el suelo de Santiago del Estero (De Dios, 2008). En este contexto las tierras santiagueñas se revalorizaron, lo que condujo a los productores que no pudieron competir por su tamaño, a optar por obtener ingresos a partir del arrendamiento, otros vendieron sus propiedades y se desplazaron y otros fueron, incluso, desalojados. No hubo aportes en cuanto a la generación de empleo local, pues el desarrollo tecnológico vinculado a este avance hace posible la ampliación del cultivo en vastas extensiones con escasa mano de obra. Por todo lo antes mencionado, surge la necesidad de analizar la magnitud de los cambios acaecidos en el sector agrícola santiagueño como fuente de ocupación y sus consecuencias en relación a los pequeños productores, por su representatividad y aporte en la producción de alimentos. Este trabajo se concentra en las variaciones que, en este sentido, tuvieron lugar tras el avance del

³ En la campaña 2012/2013 el producido de soja de la provincia representó el 75% de la producción de la región Noroeste, de acuerdo a la caracterización socio-productiva del Ministerio de Hacienda (2018)

cultivo de soja durante la primera década del año 2.000. La elección del recorte temporal se debe a que en tal periodo se encuentran comprendidos los dos últimos Censos Nacionales de Personas, Hogares y Viviendas como también los últimos dos Censos Nacionales Agropecuarios, cuyos datos están disponibles. En primera instancia se expone el análisis de la expansión de la producción, en segundo lugar se detallan los cambios ocupacionales y, por último, se finaliza con la observación de la relación entre ambos.

Antecedentes

En el estudio de Cadenazzi (2008) sobre las “Transformaciones en el agro argentino a partir de la sojización” durante la década de 1997 a 2007, se observa la referencia al proceso enmarcado dentro de otro más general denominado “agriculturización”, es decir, la producción agrícola permanente en lugar de las rotaciones agrícola-ganaderas. Este autor señala que el avance del capitalismo en el sector agropecuario ha implicado procesos de concentración y centralización, tecnificación, aumento en la escala de producción y aumento en la productividad del trabajo, al igual que sucede en todos los sectores de la economía; lo que ha acarreado la desaparición de pequeños productores y de gran parte de los obreros rurales, así como una súper explotación de los recursos naturales y contaminación. Indica que los contratistas pasaron a ser responsables de cifras importantes de la superficie sembrada y cosechada en el país, y que los pequeños productores no pudieron escapar del contratismo por no tener recursos para adquirir las nuevas máquinas ni para hacer frente a su gasto de mantenimiento. En este sentido, concluye que no es la soja en sí, sino el avance del capitalismo en el agro argentino lo que lo ha transformado en uno de los más desarrollados y rentables del mundo y que, en tanto no desaparezca el capitalismo, la pequeña propiedad y la producción familiar están condenadas a su extinción.

Por otro lado, García, Román y González (2014) en su estudio titulado “Desmonte y soja en una provincia del norte argentino: implicancias ecosistémicas y socioeconómicas”, analizan el periodo comprendido entre 1988 y 2002. Las autoras sostienen, citando a De Dios (2012), que la situación irregular de tenencia de la tierra de una gran cantidad de pequeños productores santiagueños, sumada a la dificultad para su titulación, son problemas que se agravaron cuando la producción agrícola valorizó la tierra ocupada por los mencionados

productores. También destacan que en ese periodo se produjo una reducción de alrededor de 427.000 hectáreas de tierras ocupadas con bosques y montes espontáneos, registrándose el 65% de esa disminución en los departamentos de General Belgrano, General Taboada y Moreno, los cuales a su vez fueron los que más aumentaron la superficie sembrada con soja. Los resultados a los que arriban indican que el resto de las unidades (no productoras de soja) participó con casi la mitad de la superficie desmontada, por lo cual afirman que la capitalización de la ganadería, juntamente con la agricultura, tuvo similares consecuencias.

García et al. concluyen que el avance entre departamentos ha diferido según su historia agropecuaria, condicionada por las características agroclimáticas: así en Belgrano, los desmontes se habrían realizado con anterioridad a 1988 para la producción de carbón y algodón, por lo cual, la estrategia de producción de soja fue la intensificación en el uso del suelo; en General Taboada, coexistieron los productores que intensificaron el uso del suelo con los que tomaban nuevas tierras; y en el departamento Moreno más de la mitad de la superficie incorporada a las explotaciones sojeras provino de zonas desmontadas y/o pastizales naturales.

Marco teórico

Gudynas⁴ (2009) en las “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo”, sostiene que el extractivismo ha estado presente en la historia de América Latina a través de actividades en las que grandes volúmenes de recursos naturales, sin ser procesados, dieron lugar a corrientes exportadoras que desempeñaron papeles claves en las economías nacionales y que, pese a las evidencias de su escaso aporte al desarrollo genuino, por sus graves impactos sociales, económicos y ambientales, siguen teniendo lugar y son incluso promovidas por gobiernos progresistas y de izquierda.

En su *primera tesis* esboza que los sectores extractivistas mantienen su participación y son uno de los pilares de las estrategias de desarrollo actuales, a pesar de los cambios políticos continentales hacia la izquierda. Menciona los casos de Argentina, Brasil y Uruguay, por haber alentado un cambio sustancial en la agricultura orientándola a monocultivos de exportación, representando estas prácticas un extractivismo agrícola; especialmente el cultivo

⁴ Eduardo Gudynas es investigador en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), en Montevideo, Uruguay.

de soja. Señala que, paralelamente, varios de dichos países enfrentan bajos niveles de desarrollo humano, alta incidencia de la pobreza y limitaciones en el acceso a la alimentación, sin que la abundancia de recursos naturales genere bienestar. Según la *segunda tesis*, se ha generado un nuevo estilo de extractivismo: el neoextractivismo de cuño progresista. Luego, en su *tercera tesis*, se refiere al papel activo del Estado respecto de los sectores extractivos, afirma que el éxito de las exportaciones y la búsqueda de inversiones extranjeras se han convertido en los dos pilares de la estrategia económica. Por lo cual, los cambios en los precios internacionales o las oportunidades de exportación pasan a desempeñar papeles claves en las decisiones productivas nacionales y provocar una ruptura con ese entramado sería altamente costosa. Por eso la *cuarta tesis* asegura que el neoextractivismo es funcional a la globalización comercial – financiera y mantiene la inserción internacional subordinada de América del Sur.

A causa de los profundos problemas territoriales devenidos del avance de la explotación minera, petrolera o los monocultivos de exportación, la *quinta tesis* indica que bajo el nuevo extractivismo persiste la fragmentación territorial en áreas desterritorializadas y que la generación de enclaves extractivos agrava las tensiones territoriales.

La *sexta tesis* postula que se repiten reglas y funcionamientos de los procesos productivos orientados a ganar competitividad, aumentar la rentabilidad bajo criterios de eficiencia clásicos, que externalizan impactos sociales y ambientales. En consecuencia, de acuerdo con la *Séptima tesis*, con el neoextractivismo se mantienen o, incluso, se han incrementado los mencionados impactos y las acciones para enfrentarlos todavía son inefectivas. El autor manifiesta que el Estado es más activo en captar excedentes, mediante la imposición de regalías más altas o una mayor tributación; como desenlace, estos gobiernos se vuelven dependientes del extractivismo. De esta manera, en la *octava tesis* afirma que, como una parte de este excedente es destinado a programas sociales, se genera una legitimación tanto para los gobiernos como para los emprendimientos extractivistas. En esta dirección De Dios (2008) manifiesta que la recaudación fiscal del Estado Nacional argentino, a través de las retenciones a las exportaciones, ha permitido financiar planes y programas entre ellos Jefes y Jefas de Hogar que, si bien ha cumplido con su objetivo de asistencia y contención social, lejos ha

estado de promover el desarrollo local, en lo que refiere a generación de empleo y apoyo a iniciativas locales de producción autosustentable.

En su *novena tesis*, Gudynas remarca que el neoextractivismo es aceptado como motor fundamental del crecimiento económico y clave para combatir la pobreza, puesto a que se piensa que parte de ese crecimiento generará beneficios que se derramarán al resto de la sociedad, debiendo el Estado ser alentador y guía de tal derrame. Aquí es cuando el autor destaca que esta postura implica una visión reduccionista que iguala crecimiento económico con desarrollo, y que el neoextractivismo no puede ser interpretado como una promisorio alternativa que mecánicamente mejora la calidad de vida y la autonomía ciudadana. Finalmente, se establece la *décima tesis*, según la que el neoextractivismo es un nuevo ingrediente de una versión contemporánea y sudamericana del desarrollismo, que mantiene el mito del progreso bajo una nueva combinación cultural y política

Fuentes y metodología

En el presente trabajo se analizan los cambios ocurridos en los tres departamentos de la provincia de Santiago del Estero -Belgrano, General Taboada y Moreno- que, de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2.002⁵, representaban la mayor proporción del territorio cultivado con oleaginosas (61 %). Este abordaje se realizó desde un enfoque metodológico cuantitativo para lo cual se emplearon fuentes censales de información.

Para determinar las tasas de variación de cada cultivo se utilizó como fuente de información la provista por el Censo Nacional Agropecuario 2002, según masas de cultivos y según departamentos; esta se complementó con las estimaciones agrícolas brindadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP)⁶, por no encontrarse publicados los datos del CNA 2008.

Por otro lado, se emplearon los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010⁷ para analizar los cambios en cuanto a la participación de las ramas de actividades económicas en cada departamento, y para observar las modificaciones ocupacionales acaecidas dentro de la rama de agricultura, exclusivamente; para esto último se

⁵ Obtenido de: https://sitioanterior.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=8&id_tema_3=87

⁶ Obtenidas del sitio web: <http://datosestimaciones.magyp.gob.ar/reportes.php?reporte=Estimaciones>

⁷ Obtenidos del sitio web: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos-6>

efectuaron cruces de categorías ocupacionales y el carácter de las ocupaciones por departamento, a través del sistema REDATAM.

Resultados

Expansión del cultivo de soja

Durante la primera década del año 2000 la superficie destinada al cultivo de soja a nivel país se extendió de 10.927.330 a 18.860.732 hectáreas, es decir, creció un 72%.

En Santiago del Estero la superficie destinada a dicho cultivo se incrementó de 586.000 a 811.500 hectáreas, un 38,48%. Al interior de la provincia los departamentos que presentaban mayor superficie sembrada de esta oleaginosa eran Belgrano, General Taboada y Moreno, de acuerdo con CNA 2.002. Al principio de la década la sumatoria de las tres superficies arrojaba 170.000 hectáreas y en 2010, 465.000, por lo que su participación en relación con la superficie provincial cultivada se incrementó del 29% al 57,30 %, prácticamente se duplicó.

El departamento Moreno fue el que mayor expansión experimentó en cuanto a hectáreas cultivadas de soja (216 %); en segundo lugar, se ubicó el departamento General Taboada con una variación del 183,33% y, en tercer lugar, Belgrano con un incremento de 110%; cabe destacar que este último fue, según García et al. (2014), un departamento históricamente dedicado a la agricultura, a diferencia de los otros dos.

Tabla N° 1: Estimaciones Superficie Sembrada de Soja -Ha

Campaña	Argentina	Santiago del Estero	Depto. Belgrano	Depto. Taboada	Depto. Moreno	Sumatoria Deptos	Participación Deptos/prov.
2000/01	10.927.330	586.000	50.000	60.000	60.000	170.000	29,01%
2001/02	11.637.660	659.229	80.000	149.243	155.072	384.315	58,30%
2002/03	12.606.845	654.500	80.000	150.000	185.000	415.000	63,41%
2003/04	14.526.606	679.000	80.000	150.000	193.000	423.000	62,30%
2004/05	14.401.921	630.715	84.120	117.358	156.013	357.491	56,68%
2005/06	15.393.474	719.580	99.000	135.000	187.000	421.000	58,51%
2006/07	16.141.338	803.380	118.000	152.000	192.500	462.500	57,57%
2007/08	16.608.935	825.900	119.000	157.500	198.000	474.500	57,45%
2008/09	18.042.895	628.660	77.300	146.700	128.300	352.300	56,04%
2009/10	18.860.732	811.500	105.000	170.000	190.000	465.000	57,30%

Fuente: elaboración propia a base de datos de MAGyP

En cuanto al comportamiento de la producción nacional de soja, se observa en la tabla N°2 que tuvo una variación de 98,55 %, pasando de 27.266.253 a 54.247.538 toneladas. Mientras que la producción total santiagueña de soja, de 894.800 toneladas ascendió a 2.949.636, es decir, tuvo una variación total de 229,64%.

En tanto que, en los tres departamentos en cuestión a lo largo de la década, la producción no ha crecido a un ritmo constante y esto se ha observado en general año a año; en el departamento Belgrano se incrementó de 40.600 a 405.189 toneladas (898%), en General Taboada de 76.500 a 605.472 toneladas (691%) y en Moreno pasó de 120.000 toneladas a 700.410 (483,68%). Por lo que Belgrano tuvo un mayor crecimiento relativo en cuanto a producción.

Tabla N° 2: Estimaciones de Producción de Soja -Tn

Campaña	Argentina	Santiago del Estero	Variación %	Depto. Belgrano	Variación %	Depto. G.Taboada	Variación %	Depto. Moreno	Variación %
2000/01	27.266.253	894.800	-	40.600	-	76.500	-	120.000	-
2001/02	29.991.616	1.380.000	54,22	166.000	308,87	307.400	301,83	341.000	184,17
2002/03	34.818.550	1.473.600	6,78	205.000	23,49	375.000	21,99	370.000	8,50
2003/04	31.576.752	1.219.900	-17,22	168.000	-18,05	360.000	-4,00	253.800	-31,41
2004/05	38.303.289	713.920	-41,48	83.705	-50,18	124.326	-65,47	159.408	-37,19
2005/06	40.537.368	1.572.281	120,23	227.960	172,34	293.846	136,35	404.394	153,68
2006/07	47.482.787	1.974.800	25,60	278.500	22,17	377.250	28,38	438.350	8,40
2007/08	46.238.890	1.549.998	-21,51	172.213	-38,16	229.428	-39,18	362.920	-17,21
2008/09	30.989.474	394.082	-74,58	17.840	-89,64	41.360	-81,97	31.980	-91,19
2009/10	54.247.538	2.949.636	648,48	405.189	2.171,24	605.472	1.363,91	700.410	2.090,15

Fuente: elaboración propia a base de datos de MAGyP

Expansión de otros cultivos

Tales departamentos fueron también los que tuvieron mayor superficie sembrada de maíz, trigo y sorgo, de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario 2002. En dicha campaña la superficie total de la provincia dedicada al cultivo de cereales para granos fue de 266.386 hectáreas, de las cuales 57.841 pertenecían al departamento Belgrano (22%), 75.076,3 a

General Taboada (28.18%) y 40.727,5 hectáreas estaban ubicadas en el departamento Moreno (15,29%). Veamos la evolución de tales cultivos de acuerdo a la tabla N° 3:

- Trigo: en las estimaciones del MAGyP no existen datos de las superficies cultivadas de tales departamentos para la campaña de trigo 2000/2001. Las estimaciones comienzan a existir en relación con la campaña 2003/2004 que arrojan una suma de 146.000 hectáreas entre los tres departamentos; luego, decrecen y terminan siendo escasas en 2010, solo 500 hectáreas. General Taboada llegó a tener 68.000 hectáreas en la campaña 2003/2004. Fue el departamento que más actividad tuvo durante la década.
- Sorgo: la suma de la superficie sembrada en los tres departamentos es un dato que tampoco brindan las estimaciones del MAGyP para la campaña 2000/2001. Recién a partir de la campaña 2001/2002 se obtiene información. En la provincia las hectáreas de este cultivo se incrementaron de 83.500 a 100.750; mientras que la sumatoria de los tres departamentos se incrementa de 28.000 hectáreas a 52.300, no obstante, su participación en el total provincial decrece de 61% a 51%. Hacia el interior, en el departamento Belgrano este cultivo se reduce de 18.000 a 15.000 hectáreas (-16%); en Moreno aumenta de 6.000 a 17.800 (196%), y en Taboada pasa de 4000 a 19.500 hectáreas (387%), es decir, experimenta un mayor aumento en el departamento General Taboada.
- Maíz: si partimos de la suma de la superficie cultivada en los tres departamentos para la campaña 2002/2003, en ausencia de datos de la campaña 2000/2001, podemos afirmar que se expandió de 44.200 hectáreas a 87.000, es decir un 96%; representando tal sumatoria el 58% de la superficie provincial sembrada con maíz al 2010. El mayor aumento sucedió en el departamento Moreno (164%) que terminó la década con 45.000 hectáreas; le siguió Taboada (125%), que finalizó con 23.000; y por último Belgrano (11%), donde sólo sembraron 19.000 hectáreas de este cereal.
- Algodón: es otro cultivo importante para nuestra provincia, sobre todo para el departamento Moreno que, según el CNA 2002, representó en 41,25% de la superficie provincial cultivada. A nivel provincia la superficie cultivada se redujo en un 10,54 %, de 90.100 a 80.600 hectáreas; similar a lo que sucedió en cuanto a la sumatoria de los tres departamentos en cuestión, que pasó de 51.000 a 45.990 hectáreas. El departamento

Moreno particularmente comenzó teniendo 43.000 hectáreas cultivadas y finalizó con 23.600, es decir, disminuyó un 45%; en el departamento General Taboada no representó un cultivo importante y, además se redujo a 790 hectáreas. Sólo en el departamento Belgrano se incrementó de 6.000 hectáreas a 21.600, un 260%.

Tabla N° 3: Estimaciones de superficies sembradas de Trigo, Sorgo, Maiz y Algodón - ha								
Cultivos	Campañas	Santiago del Estero	Variación 2001-10 %	Depto. Belgrano	Depto. Moreno	Depto. Taboada	Sumatoria Deptos.	Participación Deptos./prov. (%)
Trigo total	2000/01	101.500	-42,78	s/D	s/D	s/D	s/D	-
	2003/04	184.000		48.000	30.000	68.000	146.000	79,35
	2009/10	58.080		200	0	300	500	0,86
Sorgo	2000/01	83.500	20,66	S/D	S/D	S/D	s/D	-
	2001/02	45.600		18.000	6.000	4.000	28.000	61,40
	2009/10	100.750		15.000	17.800	19.500	52.300	51,91
Maíz	2000/01	113.000	32,51	s/D	s/D	s/D	s/D	-
	2002/03	72.200		17.000	17.000	10.200	44.200	61,22
	2009/10	149.740		19.000	45.000	23.000	87.000	58,10
Algodón	2000/01	90.100	-10,54	6.000	43.000	2.000	51.000	56,6
	2009/10	80.600		21.600	23.600	790	45.990	57,1

S/D: sin datos.
Fuente: elaboración propia a base de datos del MAGyP

Cambios Ocupacionales

Rama de actividad económica por departamento

Para conocer el impacto del avance de la frontera agrícola sobre la agricultura, como fuente de ocupación, y los cambios/desplazamientos entre actividades económicas operados en la provincia durante la década en cuestión se ha obtenido, de las bases del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, las ramas de actividad económica agregada por departamentos. De acuerdo con el Censo del año 2001, como detalla la tabla N° 4, el 18,33% de la población económicamente activa de la provincia se desempeñaba en la rama agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Este sector resultaba ser el más importante; después de él, el comercio con un 15,35%.

En el departamento Belgrano la misma rama resultó ser la más abarcativa, pero con un 35,20%, el comercio le siguió en el ranking con 14,09%. En Moreno los resultados arrojaron

12

un 42,53% para el sector agrícola, ganadero, de caza y silvicultura, y 9,36% para el comercio. Finalmente, en el departamento Taboada sucedió algo similar, con 27,83% y 14,59% de participación, respectivamente.

Tabla N° 4: Rama de actividad económica agregada Año 2001	Sgo. del Estero %	Depto. Belgrano		Depto. Moreno		Depto. Gral. Taboada	
		Casos	%	Casos	%	Casos	%
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	18,33	892	35,20	3009	42,53	2254	27,83
B - Pesca y servicios conexos	0,02	0	0	0	0	0	0
C - Explotación de minas y canteras	0,11	6	0,24	7	0,1	3	0,04
D - Industria manufacturera	6,63	145	5,72	410	5,8	621	7,67
E - Electricidad, gas y agua	0,69	12	0,47	33	0,47	32	0,40
F - Construcción	7,88	171	6,75	519	7,34	627	7,74
G - Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos	15,35	357	14,09	662	9,36	1182	14,59
H - Servicios de hotelería y restaurantes	2,14	60	2,37	78	1,10	114	1,41
I - Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunic	4,47	129	5,09	171	2,42	251	3,10
J - Intermediación financiera y otros servicios financieros	0,63	22	0,87	17	0,24	28	0,35
K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2,77	57	2,25	111	1,57	133	1,64
L - Administración pública, defensa y seguridad social obliga	9,94	130	5,13	432	6,11	555	6,85
M - Enseñanza	10,1	167	6,59	499	7,05	702	8,67
N - Servicios sociales y de salud	4,30	62	2,45	170	2,40	346	4,27
O - Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	2,92	45	1,78	119	1,68	245	3,03
P - Servicios de hogares privados con servicio doméstico	8,38	192	7,58	405	5,72	564	6,96
Z - Actividades no bien especificadas	5,33	87	3,43	433	6,12	442	5,46
Total	100	2534	100	7075	100	8099	100

Fuente: elaboración propia a base de datos del censo nacional de población, hogares y viviendas 2001.

Hasta el año 2010 la distribución por rama de actividad se modificó, de acuerdo a la tabla N° 5. A nivel provincia el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca -esta última actividad en el censo 2001 se la consideró por separada - redujo su participación en 4.43 puntos porcentuales y pasó a representar el 13,90%; mientras que el comercio pasó a ser la principal actividad, con un 15,45% (sólo aumenta 0.10 puntos). En los tres departamentos estudiados sucedió algo similar:

- Departamento Belgrano: la principal rama continuó siendo la agricultura, pero con un 28,62%, es decir, se redujo en 6.58 puntos porcentuales. Fue la rama que mayor reducción experimentó. El comercio se mantuvo como la segunda en importancia con 16,02%, su participación se incrementó en 1.93 puntos. La rama que mayor incremento resultó tener fue la manufacturera.

- Departamento Moreno: el sector agrícola-ganadero también continuó siendo el principal, pero con una disminución de 20.81 puntos, ya que pasó a tener 21,72% de participación. Esta disminución no sólo fue relativa, el número de casos censados también se redujo 3.009 a 2.450 en la rama. Le siguió en importancia el comercio con 17,78% de participación, su incremento fue de 8.42 puntos y resultó ser el que más creció. Un sector que se consolidó en esa década fue el de construcción, segundo en cuanto a variación positiva (+6.37 puntos).
- Departamento General Taboada: no sólo se redujo la participación del sector agrícola en 17.49 puntos porcentuales y número de casos de 2.254 a 1.305, sino que pasó a ocupar el cuarto lugar con un 10,34%. Las nuevas ramas de actividad económica principales resultaron ser el comercio con 17,18% (+2.59 puntos porcentuales), la construcción con 15,7% (+7.96 puntos) y la industria manufacturera con 11,78% de participación (+4.11), éstas dos últimas fueron las que evidenciaron mayor crecimiento en la década. Cabe mencionar que, de acuerdo al análisis de la estructura productiva por sectores, a nivel provincia entre el año 2002 y 2011 la construcción ha demostrado un notable avance que estuvo encabezado por el auge de la obra pública (Parnás, 2019)

Tabla N° 5: Código de actividad económica Año 2010	Sgo. del Estero %	Depto. Belgrano		Depto. Moreno		Depto. Gral. Taboada	
		Casos	%	Casos	%	Casos	%
A.Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,90	1113	28,62	2450	21,72	1305	10,34
B.Explotación de minas y canteras	0,46	76	1,95	12	0,11	3	0,02
C.Industria manufacturera	8,97	336	8,64	577	5,12	1487	11,78
D.Suministro de electricidad, gas, vapor y aire aco	0,19	13	0,33	23	0,20	59	0,47
E.Suministro de agua; alcantarillado, etc	0,91	65	1,67	5	0,04	21	0,17
F.Construcción	8,88	86	2,21	1546	13,71	1982	15,70
G.Comercio por mayor y por menor; repar vehículo	15,45	623	16,02	2005	17,78	2168	17,18
H.Transporte y almacenamiento	5,21	194	4,99	388	3,44	511	4,05
I.Alojamiento y servicios de comidas	2,48	89	2,29	153	1,36	189	1,50
J.Información y comunicación	0,82	22	0,57	38	0,34	38	0,30
K.Actividades financieras y de seguros	0,63	21	0,54	26	0,23	28	0,22
L.Actividades inmobiliarias	0,14	0	0	1,00	0,01	1	0,01
M.Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,36	33	0,85	121	1,07	118	0,93
N.Actividades administrativas y servicios de apoyo	2,94	49	1,26	535	4,74	573	4,54
O.Administración pública y defensa; planes de sec	11,57	286	7,35	697	6,18	1239	9,82
P.Enseñanza	9,39	301	7,74	1255	11,13	970	7,68
Q.Salud humana y servicios sociales	4,04	71	1,83	261	2,31	385	3,05
R.Artes, entretenimiento y recreación	0,43	12	0,31	17,00	0,15	43	0,34
S.Otras actividades de servicios	1,81	55	1,41	144	1,28	210	1,66
T.Actividades de los hogares, empleadores de pers	7,36	322	8,28	513	4,55	604	4,79
Z.Sin descripción	3,09	122	3,14	511	4,53	688	5,45
Total	100	3889	100	11278	100	12622	100

Fuente: elaboración propia a base de datos del censo nacional de población, hogares y viviendas 2010.

Cambios ocupacionales en la producción agrícola

Para observar los cambios ocupacionales acaecidos dentro de la rama de agricultura, exclusivamente, se efectuaron cruces de las variables categorías ocupacionales y carácter de las ocupaciones, filtrando únicamente la población rural (dispersa y agrupada) y considerando solamente las ocupaciones de la producción agrícola. Se relaciona la categoría “trabajador por cuenta propia” y “trabajador familiar” con pequeños productores. Respecto de la categoría trabajador familiar, en el censo del 2001 se puede diferenciar entre trabajador familiar con sueldo y sin sueldo; mientras que en el censo 2010 aparece un solo renglón. Se obtuvieron los siguientes resultados, de acuerdo a la tabla N°6:

- Departamento Belgrano: el porcentaje de obreros/empleados rurales de la producción agrícola se redujo en 4.5 puntos porcentuales, de 31,1% a 26,6%. En cuanto a trabajadores por cuenta propia se observa una disminución de 13.9 puntos, pasan de 24,4% a 10,5%; paralelamente aumentó la cantidad de trabajadores familiares en 9,3 puntos porcentuales. Se interpreta que este último aumento puede haberse producido como consecuencia de un

desplazamiento de la categoría obrero o trabajador por cuenta propia a la categoría empleado familiar. Los desfavorecidos en mayor proporción en este departamento han sido los cuentapropistas.

- Departamento Moreno: el porcentaje de obreros agrícolas rurales se redujo en 2 puntos porcentuales, de 16,1% a 14,1%; lo mismos puntos de reducción tuvieron los trabajadores por cuenta propia. En cuanto a los trabajadores familiares, se observa una disminución de 4,2 puntos porcentuales, pasan de representar el 5,6% a 1,4%, siendo los que mayor decrecimiento atravesaron.
- Departamento General Taboada: el porcentaje de obreros agrícolas rurales se redujo en 11.4 puntos porcentuales, de 40,7% a 29,3%; los trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares se redujeron en 24.2 y 17.4 puntos porcentuales, respectivamente. En este departamento, las tres categorías ocupacionales tuvieron disminuciones que superaron los 10 puntos porcentuales, disminución que resultó ser mayor en el caso de trabajadores por cuenta propia.

Tabla N° 6: Evolución de categorías ocupacionales por Depto.	Carácter de las ocupaciones agregado					
	Ocupaciones de la producción agrícola 2001	Total por Depto. 2001	%	Ocupaciones de la producción agrícola 2010	Total por Depto. 2010	%
Obrero/empleado	161	517	31,1	200	752	26,6
Trabajador por cuenta propia	42	172	24,4	19	181	10,5
Trabajador familiar	21	66	31,8	53	129	41,1
Total Belgrano	224	755	29,7	272	1062	25,6
Obrero/empleado sector	398	2470	16,1	402	2848	14,1
Trabajador por cuenta propia	33	666	5,0	25	824	3,0
Trabajador familiar	12	214	5,6	3	222	1,4
Total Moreno	443	3350	13,2	430	3894	11,0
Obrero/empleado sector	518	1273	40,7	510	1739	29,3
Trabajador por cuenta propia	309	946	32,7	66	783	8,4
Trabajador familiar	102	349	29,2	57	481	11,9
Total G. Taboada	929	2568	36,2	633	3003	21,1

Fuente: elaboración propia a base de datos de censos de población, hogares y viviendas 2001 y 2010.

Como podemos ver, en los tres departamentos se produjo la reducción de los porcentajes de empleados y trabajadores por cuenta propia del sector agrícola; estos últimos evidenciaron

una disminución mayor, en dos departamentos la misma fue de más de un dígito. Sólo en un departamento se incrementó el porcentaje de la categoría trabajador familiar.

Variaciones en Categoría Patrón

También se efectuó un cruce entre la rama de actividad agrícola, ganadera, de caza, silvicultura y pesca y la variable categoría ocupacional, con foco en la categoría “patrón” para conocer las variaciones respecto de los casos declarados como patrones y, a partir de allí, poder deducir el nivel de concentración de capital que se produjo durante la década estudiada. Cabe destacar que para ésta categoría ocupacional no era posible obtener la variación respecto a la actividad agrícola solamente, y por esa razón se obtuvo la información en relación con la rama de actividad económica (que incluye a la ganadería, caza, silvicultura y pesca).

De acuerdo a la tabla N°7, en términos absolutos en los tres departamentos se redujo el número de patrones (tales se definen como los casos de dueños o socios de empresas aportantes del capital que emplean como mínimo a una persona asalariada). En el departamento Belgrano, se redujeron de 75 a 23 casos, lo que implica una disminución de 6.3 puntos porcentuales; en Moreno de 76 pasaron a 67, sin embargo, su porcentaje respecto de la rama de actividad se incrementó 0.2 puntos; por último, en el departamento en Taboada de 100 casos censados como patrones pasaron a relevarse 27 en 2010, por lo que el porcentaje de representación se redujo en 2.4 puntos.

A nivel provincia, el resultado fue opuesto, variaron de 895 a 2.630 patrones censados en la rama agrícola-ganadera en 2010, lo que significó 3.5 puntos porcentuales más.

Este cruce no sólo se refiere a agricultura, por ende, mientras se expandió el cultivo de la soja en los tres departamentos estudiados, se habría producido una concentración de capital también en la actividad de ganadería, silvicultura y pesca.

Rama agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Depto. Belgrano			Depto. Moreno			Depto. Gral. Taboada			Santiago del Estero		
	Patrón	Total Rama	%	Patrón	Total Rama	%	Patrón	Total Rama	%	Patrón	Total Rama	%
2001	75	892	8,4	76	3009	2,5	100	2254	4,4	895	34228	2,6
2010	23	1113	2,1	67	2450	2,7	27	1305	2,1	2630	43186	6,1

Fuente: elaboración propia a base de datos de censos de población, hogares y viviendas 2001 y 2010.

Reflexiones finales

Durante la década analizada, la superficie cultivada con soja en Santiago del Estero creció en un 38 %; mientras que la sumatoria de la superficie cultivada de los tres departamentos analizados tuvo una variación de 173,52%, por lo que su participación respecto de la superficie provincial casi se duplicó, pasó de 29% a 57,30%.

El departamento Moreno fue el que tuvo mayor expansión en hectáreas del cultivo de soja (216%) durante la década y fue, a la vez, en donde más se redujo la rama de actividad agrícola, ganadera, de caza y silvicultura (-20.81 puntos). Esta contracción se produjo pese a que también avanzaron los cultivos de sorgo y maíz. Al mismo tiempo se redujeron las hectáreas de algodón, que era un cultivo destacado dentro de este departamento. Recordemos que más de la mitad de la superficie incorporada a las explotaciones sojeras provino en este caso de zonas desmontadas y/o pastizales naturales (García et al., 2014). Esto puede explicar que el avance de la frontera agropecuaria haya sido mayor respecto de los otros dos casos. En cuanto a las categorías ocupacionales de la producción agrícola, en las tres se observaron disminuciones: el porcentaje trabajadores familiares más fue el afectado, con -4.2 puntos porcentuales. En cuanto a la categoría patrón de la rama de actividad, si bien en términos relativos aumenta 0.2 puntos porcentuales, en términos absolutos disminuye.

El departamento Taboada fue el segundo respecto a la expansión del cultivo sojero (183%) y también el segundo en cuanto a disminución de la participación de la agricultura como rama de actividad (-17.49 puntos), se desplazó de ser la principal actividad económica a ocupar el cuarto lugar. Según el CNA 2002, era el departamento con mayor superficie de cereales para granos y fue el que más actividad tuvo en cuanto al cultivo de trigo (en la

campana 2003/2004 llegó a tener 68.000 hectáreas), pero resultó tener una cantidad ínfima de hectáreas del mismo al final de la década. Paralelamente, experimentó un aumento del cultivo de sorgo y maíz, pero menores en relación a la disminución de hectáreas de trigo. Taboada fue también el departamento donde la reducción de la categoría patrón de la rama de actividad tuvo un término medio (-2.3 puntos). Además, las tres categorías de ocupación agrícola se redujeron: los trabajadores por cuenta propia variaron en -24.2 puntos porcentuales, los familiares en -17.4 puntos y los casos de obreros rurales disminuyeron en 11.4 puntos porcentuales. Fue el departamento donde se observaron mayores variaciones negativas en cuanto a categorías ocupacionales de la producción agropecuaria.

El departamento Belgrano fue el tercero en cuanto a expansión de soja (110%) y en donde menor disminución de la rama de actividad agrícola, ganadera, de caza y silvicultura se verificó (-6.58 puntos). La estrategia implementada allí fue la intensificación del suelo, ya que los desmontes se habrían realizado antes de 1988 para el cultivo de carbón y algodón, según García et al. (2014). Ello explica el avance en menor proporción de las hectáreas de soja, en comparación a los otros dos departamentos. En cuanto a los demás cultivos, se redujeron las hectáreas de sorgo y el maíz se incrementó, pero sin significar cambios relevantes. Según las estimaciones, en la campaña 2003/2004 se llegó a cultivar 48.000 hectáreas trigo, no obstante, cerca del 2010 pasan a casi desaparecer. Es el único de los tres casos donde se incrementó la producción de algodón, culmina la década con 15.600 hectáreas más que al inicio, pero tal aumento fue mucho menor que la disminución del cultivo de trigo. En lo que se refiere a ocupaciones de la producción agrícola, las categorías de trabajadores por cuenta propia rurales se redujeron en mayor proporción (13.9 puntos porcentuales); mientras que la categoría de trabajador familiar tuvo un comportamiento opuesto (+9.3 puntos porcentuales); se interpreta lo ocurrido como un potencial desplazamiento de cuentapropistas u obreros a la categoría trabajadores familiares. También ocurrió que la cantidad de patrones de la rama de actividad se contrajo en 6.3 puntos.

De estas consideraciones se desprende que durante la década analizada los tres departamentos han aumentado su contribución a la producción sojera provincial, pero que esto no ha implicado el incremento de la actividad agrícola como fuente de ocupación. Por el

contrario, donde se produjo mayor expansión del cultivo, más fuerte resultó la contracción de la agricultura como actividad económica; lo cual ha provocado desplazamientos a otras categorías ocupacionales como también a otras actividades. A lo que se suma los importantes daños ambientales que esta actividad extractiva representa, ya que la expansión ha tenido lugar gracias a la deforestación en nuevas zonas y la intensificación en el uso del suelo. Es necesario mencionar que, de contarse con mayores datos respecto de la actividad ganadera, la conclusión podría haber sido ser más precisa.

Bibliografía

Bolsi, A., Paolasso, P., & Longhi, F. (2005). EL NORTE GRANDE ARGENTINO ENTRE EL PROGRESO Y LA POBREZA. *Población & Sociedad*(12-13), pp. 227-283.

Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=386939739007>

Cadenazzi, G. (2008). Transformaciones en el agro argentino a partir de la "sojización". V *Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. La Plata. Obtenido de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5918/ev.5918.pdf

De Dios, R. (2008). *EXPANSIÓN AGRÍCOLA Y DESARROLLO LOCAL EN SANTIAGO DEL ESTERO*. Recuperado el 07 de 03 de 2020, de Biblioteca Digital Municipal de la Unidad de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales de la Universidad Nacional de Quilmes: <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/>

- García, M., Román, M., & González, M. d. (2014). Desmonte y soja en una provincia del norte argentino: implicaciones ecosistémicas y socioeconómicas. *Ambiente y Desarrollo*, 18(34), 109-124.
- Gras, C. (2012). Los empresarios de la soja: Cambios y continuidades en la fisonomía y composición interna de las empresas agropecuarias. *Mundo Agrario*, 12(24). Obtenido de repositorio institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata:
www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5265/pr.5265.pdf
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En Centro Andino de Acción Popular, & Centro Latino Americano de Ecología Social (Edits.), *Extractivismo, política y sociedad* (págs. 187-225). Quito, Ecuador.
- Ministerio de Hacienda. (s. f). *Informe sintético de caracterización socio productiva de Santiago del Estero*. Recuperado el 9 de 12 de 2019, de
<http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/InformesSinteticos.php>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2014). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*. Obtenido de
<http://www.fao.org/publications/es/>
- Parnás, M. (2019). La economía de Santiago del Estero durante el Kirchnerismo. *Realidad económica*, 48(323), 37-64.
- Paz, R., & Jara, C. (2012). El campesino en Santiago del Estero (Argentina): la pobreza de un sector que se resiste a desaparecer (1988-2002). *Ager.Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 12, 149-17. Recuperado el 01 de 02 de 2020, de
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29623256005>